

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales para la realización de actividades de control de calidad y ejecución de labores catastrales propias de la gestión catastral (actualización – conservación), que se adelanten por el Área Metropolitana Centro occidente..”.

El líder del proceso, certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales para la realización de actividades de control de calidad y ejecución de labores catastrales propias de la gestión catastral (actualización – conservación), que se adelanten por el Área Metropolitana Centro occidente.”.

Para constancia se firma en Pereira, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022

Juan 92

JUAN ALEJANDRO ROJAS LOPEZ
Líder de proceso

Uranus Jacka Oshun

DIANA PAOLA OSPINA BARRERA
Coordinador de Gestión Administrativa